



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
38	36	05/02/2013

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIF. 359201325-2681-2009-030084162-10387

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 2681/2009

Gobierno de Chile

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 35 de fecha 22/01/2013 18:25:22 se autorizo a ENRIQUE RODOLFO RILLING LANGER el traslado de CAMION PERFORADOR DE POZOS PROFUNDOS desde YUMBEL, destino TEMUCO. Que, a solicitud de ENRIQUE RODOLFO RILLING LANGER de fecha 05/02/2013 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Espectales

05/02/2013

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 35 / Región del Bío Bío, de fecha 22/01/2013 18:25:22 e Informe Técnico Nº 36 en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ 29-26 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PREVIO AL PASO DEL TRANSPORTE POR RUTAS CONCESIONADAS, CON LOS RESPECTIVOS GERENTES TÉCNICOS DE DICHAS RUTAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

DAVID VENEGAS QUINTEROS
Director Regional
Vialidad Bío Bío
VIII Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013